

Preceptos e Bulas. **Pedro e Bulas:** a Fernand Martin, dando a fianca
de mil ducados, cuyo memorial e fianca presento
ya apriete a Carilón que celebre, siendo a cuenta
de diez e pare en torería el impete a las Bulas
de su fin y oagan a proprio peculio quantos con tas
doras y partes de su oren sobre mercedas, o falta
de opano, lo qe se le haya laben para su intelligen-
cia y acceptacion.

Merito: a Merito eute R. Scito, a Juan e Avano Pro-
mera.

Crusada e Merito: acurador e etc: a Antonio Rosa Meunro
Japeteuendol of cuerpos a señores Regidores, y Diputados
la mejor union para el beneficio pp. constando de putas q.
lo impiden, teniendo en consideracion las dudas susita-
das en el Carilón del ra quinceo del a qe se han
venido a de plicar que gran solacio del todo a lo.

pio, se habian convenido en que se consulte a la supe-
rioridad como conveniente exponiendo las fundam.
que hay por uno y otro para ella, asin a que deci-
riendo lo que de ba observarse, seante a una vez

para dudar y en el interin q. continuen lo que ha-
tan por nombrar, pidiendo de lo qe se pido en cargo.

se habito la ota del Carilón de San Roque a Villa
Judicia, su fin e de la ota, en la q. inserta la
del presidente de la ota a la Plaza e Cartagena en
la que se manifesta bien itaban en su ota y un ota
por el territorio a las ota lucia, una persona a la
mayor sospecha con habito a Melgion Fernandinos
pescuicueno se vigile para su captura. Teacura.

